Municipalidad de Ñacunday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú RUC.80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

Resolución N° 413/2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO CON RUC: 1071827-3 PARA LA"CONSTRUCCIÒN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ACCESO A PTO PARANAMBU – DISTRITO DE ÑACUNDAY 2DO PARTE" *ID:* 335849.----------

Ñacunday, 27 de Octubre de 2.017.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday, recomendando la adjudicación de **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el acceso a Pto Paranambú – Distrito de Ñacunday 2da Parte" *ID:* 335.849.-**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Everaldo Devitte
Intendente

Scanned by CamScanner

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos de Licitación por Contratación Directa **Nº CD 18/2.017 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Acceso a Pto Paranambú – Distrito de Ñacunday 2da Parte" *ID:* 335.849.-,** la oferta presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo con RUC: 1071827-3**, monto total de la oferta es de **G. 157.000.000.-**, (Ciento cincuenta y siete millones).----------

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

ÍTEM	Código de Catalogo	TRABAJOS	UN	CANT.	P RECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	**Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el acceso a Pto Paranambú – Distrito de Ñacunday 2da Parte**	Unidad Medida Global	1		
1.1		**Trabajos preliminares**				2.225.000
1.1.1		Movilización: Provisión de cartel de Obras.	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
1.1.2		Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	Metros cuadrados	3.150	500	1.575.000
1.2		**MOVIMIENTO DE SUELO**				3.150.000
1.2.1		Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado.	Metros cuadrados	3.150	1.000	3.150.000
1.3		**PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**				151.200.000
1.3.1		Cordón de hormigón, tipo escondido.	Metro lineal	900	28.000	25.200.000
1.3.2		Pavimento tipo empedrado, sobre cochón de tierra colorada y enripiado con mezcla de tierra colorada y piedra triturada tipo VI.	Metros cuadrados	3.150	40.000	126.000.000
1.4		**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**				425.000
1.4.1		Limpieza Final, retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	425.000	425.000
					Total	**157.000.000**

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Everaldo Devitte
Intendente

Scanned by CamScanner

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner